



LA CRISIS DEL COVID NO ALTERA LA HOJA DE RUTA

La UJI no renuncia a Ciencias del Deporte, que sigue tramitándose

La Jaume I está a la espera del permiso de Generalitat valenciana

C.T.
CASTELLÓN

La crisis del covid-19 no ha alterado la hoja de ruta de la Universitat Jaume I con respecto a la titulación de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Así, fuentes de la UJI señalaron que ya ha terminado toda la tramitación y que ahora depende de la Conselleria de Universitat su autorización. Desde esta última

administración indicaron que se encuentran en contacto permanente con las universidades que han solicitado la implantación de nuevas titulaciones para el próximo curso y que en estos momentos la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva Avap y la Dirección General de Universidades están repasando la de la Jaume I y el resto de procesos con las propias instituciones.

En enero, tanto la UJI como la Cardenal Herrera CEU presentaron sus solicitudes para la implantación de dicha titulación de cara al próximo curso.

En el caso del CEU es ya la cuarta ocasión en la que lo ha demandado, mientras que la pública lo hace por primera vez después de aprobar en enero del 2019 la memoria del nuevo grado, que tendrá una duración de cuatro cursos y un total de 240 créditos.

La fuerte demanda de estos estudios, además, es un aval a la carrera, que inicialmente podría impartirse con profesorado de Magisterio en Educación Física, Ciencias de la Salud y del ámbito de la gestión de empresas o del turismo, según el documento aprobado por la Jaume I. ≡



► Las instalaciones deportivas de la UJI, un aval para la titulación.